

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gorría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cadiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cadiz, franco de porte 16

MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 1841.

Cuestion de tutela.

Segun las últimas noticias recibidas por el correo, del Domingo habian empezado el día 22 en el Congreso los debates sobre esta importantísima cuestion y á pesar de la defensa que de él hizo el señor Olózaga fué desechado su voto particular, y comenzó la discusion sobre la totalidad del dictámen de la mayoría. El primero que hizo uso de la palabra fué el señor Pacheco, diputado por las provincias Vascongadas, pronunció un largo discurso en contra del dictámen, discurso que el *Eco del Comercio* califica de valiente. Desearnos que llegue el correo de mañana para leerlo. Si sus dimensiones lo permiten, lo insertaremos integro en uno de nuestros próximos números.

Pero inútiles serán por de contado los nobles esfuerzos del adalid del partido moderado, é inutil será tambien que defienda la causa de la justicia y de la Constitucion, porque el resultado de los debates es muy fácil de prever. La cuestion estaba decidida antes de ponerse á discusion.

A pesar de eso nuestra imparcialidad y nuestro deber de escritores públicos nos imponen la obligacion de consignar nuestras opiniones, de sostener aun sin esperanza de éxito lo que nos parece mas justo, mas legal, y mas constitucional sobre todo, y estamos profundamente convencidos de que los amigos del dictámen de la mayoría y los partidarios de la declaracion de la vacante no podrán alegar en abono de las doctrinas que sostienen dentro y fuera del Congreso ninguna de estas razones.

Examinemos ese dictámen, ese documento notable, ese documento que pasará á la historia y que servirá á las generaciones venideras para fundar un fallo irrevocable.

Empieza la mayoría de la comision sentando las bases que deben tenerse presentes en la discusion

POULETIN.

JUANA LA PALIDA. (*)

POR

HONORATO DE BALZAC.

SEGUNDA PARTE.

MANUSCRITO DEL DUQUE DE LONDON.

X.

He descansado un momento, Eugenia, porque me abogaba. ¿No habia un mundo de dolor en mis últimas palabras? He cobrado aliento y voy á continuar.

La oí entonces, la reconoci sin verla: corría con aquel paso ligero que tan bien conocian mis oídos. Muchas veces en otro tiempo corría así... hoy corre alegre, muy alegre; pero es tras otro Nada ha faltado á es-

1.ª "No entrar en consideraciones de derecho comun ó privado, porque la guarda de los principes debia ESTABLECERSE por principios mas elevados, de política constitucional y de conveniencia pública": ¿son estas acaso Cortes constituyentes? ¿van á fijar los derechos y los medios de adquirir la tutela en España? ¿se trata de una adición á la ley fundamental, porque no hay en ella ningun artículo que fije esos derechos, ni ese modo de adquirir?

He aquí las primeras preguntas que se ocurren al leer esta primera base del dictámen: he aquí los primeros motivos de censura que contiene: dice la comision que las Cortes van á establecer la guarda de los principes, porque ¿que otra cosa significa el sentido natural y genuino de esta primera regla? ¿qué! ¿no rige ya en España la Constitucion de 1837? Nosotros vemos un artículo 60 que dice así: "Será tutor del rey menor la persona que en su testamento hubiese nombrado el rey difunto, siempre que sea español de nacimiento; si no le hubiese nombrado será tutor el padre ó la madre mientras permanezcan viudos. En su defecto le nombrarán las Cortes; pero no podrán estar reunidos los encargos de Regente y de tutor del rey sino en el padre ó la madre de este." En este artículo están previstos todos los casos, y este artículo no concede á las Cortes, interin rija la Constitucion, mas facultades que la de nombrar tutor á falta de tutor testamentario ó del padre ó madre del rey menor: aun suponiendo que estubiéramos en uno de esos dos casos ¿quien ha dado á las Cortes facultades para establecer la tutela de los reyes de España, ni para discutir si los principios políticos ó el derecho comun han de ser consultados antes de resolver? Si esta base primera no es contraria al espíritu y á la letra de la Constitucion que nos rige, muy bien pudiera sostenerse que puede haber un solo cuerpo legislativo en España, ó dos reyes á la vez, ó rey

ninguno sin que se infrinja lo mas mínimo el código fundamental.

Aunque Fernando VII no hubiese nombrado tutor en su testamento, aunque la reina Cristina hubiera desgraciadamente dejado de existir, ó se hubiese casado nunca las cortes podrian entrar en esas discusiones, ni decidir si la guarda de los principes es de derecho comun, ó corresponde á la alta política, solo podrian reunirse y votar, ó discutir á lo mas la persona sobre la cual debian recaer sus sufragios.

A esto, y solo á esto se limitan sus facultades constitucionales, á menos que no prescindan del orden legal, de la Constitucion y de todos los principios en que se funda nuestro actual sistema de gobierno.

Tan exacto, tan cierto es lo que acabamos de decir que á pesar de su acostumbrada destreza en el manejo del sofisma, y de su conocida hipocresia no puede menos el *Eco del Comercio* de caer en una contradiccion evidente al defender el dictámen de la mayoría. En su último número, es decir en el del día 22, inserta un artículo refutando otro del *Correo Nacional*, y se vé obligado á impugnar sin confesarlo una parte del dictámen para defender la otra.

Al mismo tiempo que la comision declara que no son las leyes civiles, ni los principios del derecho comun los que deben decidir esta cuestion importante, defiende el *Eco* el dictámen, apoyando sus reflexiones en las leyes civiles y en el derecho comun. Sus argumentos están sacados todos de las leyes de partida: cita, y copia una parte de la que definen la tutela y se sirve de otras de las cuales saca tambien citas textuales para persuadir á sus lectores de que la tutela cesa, ó debe cesar no solo cuando la madre es casa, sino tambien cuando se ausenta.

Estas contradicciones, esta necesidad de impugnar el dictámen en su parte menos importante pa-

ta catástrofe; era ella... al vermedió un grito penetrante, la ví estremecerse y ponerse encarnada; me estremecí, porque el color encarnado en su rostro era el indicio de un gran dolor. Cuán bella la hacia la vergüenza! Me echó una mirada y me sentí fascinado por un poder desconocido. Todas mis ideas se confundieron y quedé en contemplacion delante de ella.

—Eres tú? exclamó, y en que momento! Ah! Me adelanté sin responderle y me siguió en silencio hasta la sala. Allí se ofreció otro espectáculo á mis miradas; un hombre ó mas bien un esqueleto vestido de negro tenia un libro en sus manos descarnadas. Nuestra llegada no produjo en él otro cambio que una vacilacion lenta y monotona en sus ojos que giraron en sus órbitas de tal modo que al fijarse en nosotros parecian no haber mudado de actitud.

No es ella dijo con un dolor tan profundo que el mio enmudeció delante de aquella angustia paterna. No se levantó, ni hizo movimiento alguno, y sus ojos volvieron á contemplar la silla que habia ella ocupado por la primera vez.

Yo sufría, me alegraba volver á ver á Juana aunque fuera infiel, estaba estupefacto á la vista del puritano, en una palabra estaba fuera de mí. Ver á aquel cuartito... estar en el mismo sitio donde Smithson habia juntado nuestras dos manos entre las suyas, oh! son agonias que nadie comprenderá. Otro hombre hubiera matado á

Juana ó la hubiera llenado de reconvenciones, yo sentí espirar mi dolor cuando estube delante de ella, y mi boca que se abría ya para acusarla, espresó, por medio de una triste sonrisa, los sentimientos confusos de que estaba agitado. Entonces Sir Jorge, que me examinaba con un aire sombrío, esclamó con gravedad. La alegría de los hombres es un insulto para quien ha perdido á su hija. (La alegria!). Creí ver la sombra del rey Lear!

Me volví hacia Juana, lloraba! Entonces estube tentado de echarme á sus pies; pero salió una muger del cuarto de dormir y Juana corrió á hablarle en voz baja. Annibal, me dijo al oído, es la muger que cuida de su hijo; desde hace quince dias vá todas las mañanas á Sevres... al oír esta frase, mi corazón se quedó frío como el mármol. Annibal se retiró para dejarnos solos haciéndome una señal que queria decir que no debía contar al puritano entre los vivos. En efecto miraba constantemente esa silla! El que queria dar la muerte á su hija á la primera falta que cometiera.

Juana vino hacia mí cogiéndome la mano con aquel abandono, que tanto me encantaba en otro tiempo, y me dijo:

—En fin, ya te tengo aquí... Al oír estas palabras Sir Smithson alzó la cabeza de un modo brusco y nos miró: Oh! ora bajó los ojos.

—Ya te he hablado en mis cartas de circunstancias apuradas y tristes; pero ante todo déjame decirte que

(*) Véanse los números 201, 202, 205, 206, 208, 209, 212, 213, 214, 216, 219, 220, 222, 223, 226, 227, 228, 230, 240, 241, 243, 244, 247, 248, 250, 251 y 155.

ra defenderle en las demas, es una prueba evidente de que ni la justicia ni la razon están de su parte.

Bien lo ha conocido desde hace mucho tiempo el decano de los periódicos, el astuto *Eco del Comercio*: por eso se ha abstenido de tratar esa cuestion aunque sea una de las mas importantes que indubidamente están llamadas á resolver las Cortes actuales. Esa reticencia, ese silencio del órgano de la mayoría del Congreso y del partido dominante es un hecho cuyo verdadero sentido nadie podrá menos de conocer.

Nadie sabe mejor que los redactores del *Eco* que el órgano de un partido debe: y tiene un interés evidente en tomar la iniciativa en todas las cuestiones, ya para preparar la opinion, ya para reunir en un centro las pequeñas disidencias que pudieran aparecer entre los individuos de sus mismas opiniones políticas; así lo hace el periódico constantemente; así lo ha hecho siempre que las cuestiones no son tales para él que sus opiniones, ó al menos las que conviene que sostenga partido de que es órgano no pueden resistir al analisis y á la discusion franca y continuada.

Otra razon no menos poderosa ha tenido el *Eco* para guardar silencio, y no romperlo hasta estos últimos momentos en que la atencion de todos está fija en los debates de los cuerpos colegisladores y en que sus artículos pasan inapercibidos, porque en realidad han perdido su oportunidad y su importancia. Esa razon es muy sencilla. No hace mucho que con motivo de las pretensiones del infante don Francisco de Paula se ocuparon de esta cuestion sus redactores, y entonces refutaban las doctrinas que ahora sostienen, entonces decian que cuestiones como la presente no podian decidirse por los principios del derecho comun.

Desórdenes en los toros.

Han llegado á tal extremo los desórdenes de la plaza de toros que ya no nos es posible guardar silencio como nos proponiamos, y en estos desórdenes toca una gran parte de responsabilidad á los empresarios, y otra parte nada escasa, preciso es decirlo, á la autoridad.

Ha llegado el caso de que ya nadie es dueño del asiento que toma, de la localidad que ha comprado. El derecho del primer ocupante se practica en la plaza de toros en toda su pureza, en toda su estension. En primer lugar la empresa vende un número de billetes muy superior á las personas que pueden colocarse en los andamios, y á pesar de la experiencia, de los escarmientos de las anteriores corridas, en vez de enmendarse el mal, va en aumento. Cada día crece el número de personas que

viendo ocupados todos los sitios, ó tienen que retirarse ó que ocupar localidad ajena.

Ahora bien ¿porqué los empresarios no tienen acomodadores que coloquen á cada una de aquellas personas en su sitio? Y si humanamente no pueden colocarse porque no caben ¿como es que venden mas billetes que los que debieran? ¿Y si entra la gente sin billete ó con billete falso, como es que no tienen en la puerta gente mas digna de confianza? De un modo ó de otro la empresa ha abusado extraordinariamente de la paciencia del público y de las autoridades en las anteriores funciones.

Vamos ahora á la autoridad. De las personas que se encontraron sin sitio en la tarde de ayer, unas se retiraron á la calle y estas tienen espedido su derecho para reclamar contra la empresa algo mas que su dinero. Otras se colocaron entre los confidentes y los sillones con grave incomodidad de los dueños de uno y otros asientos que no debian contar con tan molestos vecinos; otros se apoderaron de las azoteas y desde allí atronaron, escupieron, insultaron y rociaron los peores líquidos á los espectadores de los tendidos y balcones. Otros, y esto fué lo peor, tomaron posesion como por derecho de conquista de palcos que estaban abonados ó vendidos.

Los dueños de estas localidades que ademas de comprarlas con su dinero, habian pasado por todas las incomodidades que naturalmente ocasiona una corrida de toros, y que estaban á la puerta de sus propios palcos con su familia, con los amigos á quienes habian convidado, tenian un derecho á entrar en ella, que no es facil que nadie desconozca como no sean las autoridades de estos tiempos en que vivimos.

Sin embargo en vano emplearon la cortesia, los ruegos, las razones; los conquistadores de sus palcos permanecian inmóviles. Los fué preciso recurrir á la autoridad. Ellos debieron creer, como creemos nosotros, que la autoridad no se encuentra en semejantes funciones ocupando de valde el mejor balcón de la plaza, tan solo para solazarse con la diversion de los toros. Debieron creer que estaba allí para impedir cualquier desorden, para evitar cualquier tropelia, y entre todas las tropelias parece que hay pocas tan graves como la de usurparle á uno la propiedad que ha adquirido, la localidad que ha comprado. Esto era raciocinar: pero el que raciocina en estos tiempos es hombre perdido.

La autoridad respondió que por su parte nada podia hacer, como bien á bien, no quisieran retirarse las personas que ocupaban el palco: que era imposible otra cosa: que al día siguiente se podria reclamar contra la empresa y que aquella no era ocu-

sion. ¿No era ocasion! Es decir que luego cuando los toros se hubiesen concluido, cuando la gente hubiera retirado del palco, y de la plaza, entonces le quedaba su derecho libre al dueño del palco para citar á juicio de conciliacion á los empresarios y reclamarles *doce duros* en juicio verbal. Pero las incomodidades suyas, de sus familias, de sus amigos tomadas primero para ver los toros y luego por verlos ¿quien las resarce? ¿quien resarce el justo sentimiento del amor propio, de quien se ve sin razon desposeido de su propiedad por la fuerza, y desatendido de la autoridad por debilidad ó capricho? Quien resarce sobre todo á la autoridad de la fuerza que pierde, del prestigio de que se despoja confesando de esa manera su debilidad, su impotencia?

La propiedad en aquel momento era tanto mas sagrada como que ademas de ser indisputable, era en cierto modo una cuestion de tiempo. Al cabo de unas pocas horas, ya no seria mas que una cuestion de doce duros, y entonces lo era de propiedad, de amor propio, de orden, de autoridad, de cuanto hay mas delicado y respetable en la tierra. Esto, volvemos á repetirlo, lo conoce todo el mundo, lo conocia el mismo alcalde á quien aludimos, si hubiese dejado por un momento de ser autoridad, puesto que todos reconocen su rectitud. Pero las autoridades de hoy día son á todo trance populares, es decir, que son malas, débiles, injustas, absurdas, porque respetan todas las faltas y todas las preocupaciones de quien comete mas faltas, é incurre en mas preocupaciones del populacho á quien lisongean y adulan con el nombre de pueblo!!!

Interpelado en diversas ocasiones el gobierno por toda la prensa periódica para que publicara las medidas que habia tomado á fin de dejar á salvo la independencia nacional ultrajada en diversos puntos por diferentes naciones, no se habia dignado contestar; pero habiendolo hecho el *Eco del Comercio*, en el momento se apresuró á satisfacer sus deseos, por medio del órgano oficial, este se espresa así.

"Atendiendo á la delicadeza con que es preciso tratar estos puntos, estimable fuera que cuando la prensa se ocupa de ellas no mostrase una prematura impaciencia y desconfianza que puede producir un resultado contrario al que conviene.

"Sabemos que el gobierno no ha demorado un instante las dos cuestiones de los Aldudes y de Cartagena; y aunque no pueda dardarse del estado de cosas en que se hallan sus relaciones con los gobiernos de Paris y Londres que en ningún caso desconfiará cualquiera que sea justa que atague el de S. M., como para consultar el acierto es necesario examinar antecedentes, y no son estos solos los negocios que ocupan á aquellos ministerios, no es extraño que

sagrado día llegará en que me comprendas, es en deber.....pero te conozco bien y parto tranquila. Para tí en este sitio recuerdo que me defendían con tus sospechas..... Me abrazó llorando, desapareció cuando sus sollozos, y me dejó entregado á la desesperanza. Habia reconocido en sus miradas la presencia celestial de su amor, no habia cambiado nada. Es mi cólera: por tres veces me se trabó la lengua cuando quise hacerla una reconvenccion. Triunfaba de mí, bien, creia siempre en su amor.

—Annibal, esclame, existe aquí un misterio que puedo aclarar!..... Annibal se acercó á mí, y me hablé la falsedad de las mugeres.

Necesito pruebas, te dije interrumpiéndole. Mi preciso la experiencia para no creer en su sorpresa. Ah! si Annibal no me hubiera dado estas pruebas hubiera quitado la vida. Así te digo: Si te has engañado haz que no reconozcas tu error. Se sonrió y esta risa me hizo temblar, audaba sobre un hilo entre precipicios, no era preciso renunciar á Chiora ó á su gozo intimo? ¿Ver desaparecer uno de los sueños de corazón?

Mientras estaba sumergido en esta especie de enacion, y que ofrecia el mismo espectáculo que el puritano que habia perdido á su hijo; Annibal oyó de caballos, corrió á la ventana, volvió precipitadamente corriendo por la mano, me dijo:

te amo..... Su boca pronunció esta frase con el mismo acento que en otra época.

—Y bien continuó: ¿de qué te admiras?.....

Instantáneamente miró el reloj como sobresaltada.

—Las doce, exclamó: A Dios, Horacio, A Dios!...

—Quédate aquí: dentro de dos hora estoy de vuelta.

—Como! le dije con una cólera comprimida, luego, hace dos años que no me has visto!..... dos años y de esta manera me acogés? huyes de mí! ¿qué debo decirte? Encontraré palabras para calificar tus perfidias!

—Dios mío! ¿qué tienes? me dijo mirándome con una admiracion perfectamente fingida.

—¿A donde vas? le pregunté. Quedó muda y por un movimiento involuntario miró el reloj. Tienes prisa, le dije. Me miró haciendo con la cabeza una señal afirmativa y contemplándome con un espanto que me calmó un momento.

—Juana! le dije con mas dulzura cogiéndole la mano y besándola con ardor. A este movimiento tan sencillo, se levantó el viejo puritano, fijó en nosotros sus ojos centelleantes, un temblor se apoderó de sus labios y exclamó.

—Así se pierden á las pobres jóvenes.

—Acaba de dar la hora en que acostumbrais á rezar, exclamó Juana. El anciano habia dejado en el suelo su biblia, no oyó nada y se volvió á sentar en silencio.

—Juana, donde vas, angel mío, y que vas á hacer?

le preguntó deseoso de volver á empezar con calma esta escena fatal.

—Amigo, dijo ella con un eco de voz encantador y poniendo sus dedos en sus labios, este es un secreto que no me pertenece; los tendria yo para tí? Estoy muy satisfecha, con decirte que tu mujer será discreta!..... Temblaba; pero pronunciaba esta frase con una espresion y una dulzura que parecian pertenecer á la inocencia. Entonces se apoderó de mí una idea infernal, que queria enganarme y que habia resuelto casarse conmigo para ocultar su deshonor..... Se habia alejado algunos pasos y cuando la vi salir de un modo tan frio, sentí que mi furor se redoblaba, aun abria la boca para pronunciar el último á Dios, cuando de repente se vuelve hacia mí, me coge, me aprieta en sus brazos, me abraza con amor.

—Ni una sola palabra has dirigido al corazón de la pobre Juana, me dijo en voz baja y llegas despues de dos años de ausencia! Y te vuelves á ver, pero en un estado deplorable y me echas miradas siniestras! ¡temblas! y te estremeces!..... En nombre del Cielo; ¿qué tienes?

—Juana, le dije apretándola contra mi corazón, y que negocio tan urgente puede haber sido la causa de la frialdad con que recibes despues de dos años de ausencia.

—Un negocio! exclamó con admiracion, un negocio! Puedes tú figurarte que negocio alguno pueda impedirme quedar un año entero delante de tí, ocupado en mirarte, sin saciarme de tu vista! un negocio!..... No, es un deber

respuestas se dilatan bastante tiempo mas del que calcula el *Eco del Comercio* en su citado artículo.

"De todos modos, cuando las riendas del gobierno se hallan en manos de personas cuyos antecedentes y principios políticos dan seguridad de que en ningún caso se consentirá que la dignidad e intereses del país sufran menoscabo, pudiera la prensa periódica mostrarse menos impaciente y proceder con alguna mas generosidad."

Y he aquí como le contesta el *Eco*. Nuestros lectores verán la consideración que el periódico progresista guarda al gobierno á pesar de prosternarse constantemente delante de él.

"Principiando por donde termina el periódico del gobierno, le diremos que en cuestiones de interés público, y mas si versan sobre la independencia de la nación á que pertenecemos, no comprendemos que tenga lugar la generosidad, la cual es muy buena y muy santa en los litigios y debates sobre cosas de privado interés. Los escritores tienen altos deberes para con el público, no pueden ser generosos en dejar de cumplirlos, porque esto sería ser prodigo con bolsillo ageno."

"En cuanto al horrible atentado de Cartagena, insulto el mas grave que puede hacerse á una potencia independiente, si fuera cierto lo que ha dicho un periódico mod-rado de que se ha dado un ascenso al cónsul idglés que habia en aquella plaza y que ordenó el exceso, miráramos ibamos estando con las satisfacciones obtenidas por el gobierno."

"Ponemos, pues, en cuarentena esta noticia; pero advertimos al gobierno que las satisfacciones que si deben pedir por hechos tan atroces y tan humillantes como el de Cartagena tienen que ser prontas para producir todo su efecto en la depuración del honor del pabellon ultrajado, y que los castigos de los que no hayan querido ó sabido defenderle á costa de su sangre tienen tambien que ser ejecutivos todo lo posible."

"A la vista de estos negocios continuamos, por mas que el *Gaceta* gradúe nuestra generosidad como tenga por conveniente."

"Y ya que hablamos del papel oficial, extrañamos que no haya tenido tanta prisa en aclarar el misterio que indicamos el día pasado sobre la anticipación que oscuramente se acaba de hacer al gobierno de ciertas cantidades para salir de los primeros apuros."

NOTICIAS DEL REINO.

BURDEOS 13 DE JUNIO.

Mi querido amigo.

Nuestra causa que es la de Dios y la de la iglesia, no podía menos de ser protegida por todos los buenos de todos los países.

Esperamos los nuestros, que pronto se logrará el intento, pues ya empiezan á realizarse los planes tantas veces concebidos y malogrados por la traición de los unos y poca prudencia de los otros. El asunto está ahora en buenas manos aunque no las tengo todas conmigo.

Villarreal va recojiendo jente en Burdeos y ciudades de sus inmediaciones, todo son buenos oficiales, útiles para la empresa.

La junta se compone de Valdespina, Sopelana, Gomez, los dos Madrozo &c. Bodez es el secretario.

—Horacio, ánimo, prudencia, no te montes en cólera ten presente que para descubrir y adquirir pruebas de esta traición horrible es preciso conservar una sangre fria imperturbable.

Entonces al entrar en la casa un jóven, llamó: el viejo puritano se levantó con el aire de un profeta inspirado y mirando al cielo exclamó como un niño que está muy contento.

—Ella está allí está!... No se lo que hizo despues, porque llevarlo de mi furor, me fui á la antesala y corrí á abrir yo mismo la puerta.

Lo confieso, me sorprendí al ver á mi rival. Si la belleza de las formas, si el candor de la expresión anuncian un alma grande, no puedo menos de conocer que este jóven era digno de Juana: me miraba con una alegría tal que acabó de aumentar mi furor. Se sonreía y quizás iba á darme un abrazo.

—Caballero, le dije, conteniéndome con trabajo, ¿qué venis á buscar aquí?

—Caballero, me respondió con la emoción que causa á un hombre que está contento el obstáculo imprevisto de un hombre que está montado en cólera; no está aquí Miss Juana?

—No caballero, le respondí.

—Es preciso sin embargo que yo le hable ahora mismo.

—Caballero, le dije, conteniendo mi cólera, Miss

Nuestros amigos los legitimistas nos ayudan de veras y aseguran tendremos el apoyo de la Francia así como tenemos el de los soberanos de otros países. Lo cierto es que D. Carlos próximo redies, poderes amplios para tratar á Lijau ciéjan nuestros gobiernos nuestros protia llegue la 100.000 lib. es a lien efiazmente. Lijantábamos

Por lo res Carlos han una naci... nosl principado y la de tódau de Bour... usa ciudad; allí tenemos ya gentes espúio, para el día que se necesite. Se cuenta con Burjo para mandarla y con Pérez Dávila para gefe de estado mayor. Cabre-ra despues de habernos dicho que iria á Valencia y Cataluña ha suspendido su plan y pasará á Lijau con sus hermanos y cuñados, hasta que llegue la época de ser útil á la España. Tambien contábamos con Bilmáseda, pero según acabo de saber no quiere admitir las proposiciones que le hacen los legitimistas.

Hemos tenido la desgracia de que los comisionados de la junta de Cataluña; que habian ido á tratar con don Carlos han sido presos por la policía cuando volvia de Bourges: aquellos eran el padre Francisco Antonio, capuchino de Barcelona, quien tanto padeció en Solsona y el cura don Ar-mengol Ritort. Esto no impide el que sepamos que el plan que llevaban lo aprobó don Carlos, si bien no convenia en cuanto al nombramiento de oficiales por aquella junta.

Montenegro está de maestro del infante don Carlos Luis, y Villevicencio tiene esperanza de que vaya Alzaá á Bourges. El señor arzobispo de Zaragoza goza de toda la confianza del rey, de la reina y de todos nosotros en Burdeos. Téngala Vd. tambien. Si las juntas de Ronda, Sevilla y Zamora no quieren comunicarse ya con el señor marques de Alcantara, en esa no hay que desconfiar de él y de los demas que como él tienen dados pruebas de tanta religiosidad y patriotismo. Seguiré dando á usted, aviso de lo que adelantemos, para que ustedes obren de acuerdo y como convenga para el triunfo de nuestra santa causa, con la ayuda del Todo-poderoso.

Queda de usted su afectisimo y buen amigo.

P. D. Aviraneta ha marchado para Ginebra.

Los generales Arroyo y Argüelles han sido vendidos y presos en la casa de campo en donde hace tanto tiempo estaban aguardando el momento de pasar á España.

MADRID 21.

En estos días de vacante parlamentaria segun parece se ha reunido varias veces la comision del Congreso encargada de informarse sobre el proyecto de ley sobre mayorazgos, quedando por consiguienie te el dictámen muy adelantado, de lo que es de inferir que será presentado muy en breve para su discusion.

—Una carta de Roma dice, que el Santo Padre conolido de la situacion en que se enueñtran los cristianos de Oriente ha dirigido una nota á los embajadores de varias córtes de Europa invitándolos á que hagan cesar los martirios que han llenado de luto y consternación á las provincias del imperio turco, principalmente la Bulgaria.

—En el *Correo Nacional* del Sábado se lee el parrafo siguiente:

Bien conocidas son de nuestros lectores las ridiculas declamaciones que produjo la grosera falsedad de los diez mil duros para ganar las elecciones verificadas al reunirse las cortes disueltas. Tambien co-

Juana ha salido mi agitacion le llamó la atencion, me miró con un aire indeciso.....

—Ah! no me engañeis! si es que está aquí mala y que no está visible decide mi nombre y al momento.....

—Caballero, le interrumpí, os he dicho la verdad; Miss Juana ha salido.

—En ese caso, dijo reflexionando; Juana está en Sevres.....

Quedé anonadado: esta palabra, Juana, esta certeza del sitio donde podia encontrarse me hicieron estremecer..... Entonces se estendió una luz por mis ojos; Anibal me sostuvo, me desperté en sus brazos..

—A Sevres!... á Sevres!... exclamé con furor, despues de haberme asegurado de que llevaba conmigo mis pistolas.

—Su coche lleva cuatro caballos, me dijo, no podremos alcanzarlo.

—Aunque llevara ciento, no iria tan de prisa como yo, le dije. Partamos.

Necesito deseansar un poco: mi relación, mi querida Eugenia llega á su término. Ahora debo haceros observar que por mucha que sea la rapidez con que espresé las miradas, los gestos, las palabras, que han hecho notable para mí aquel día, nunca podré pintarlos la celebridad horrible de las escenas que pasaron: la historia de mis sentimientos sería demasiado penosa para mí, conozco mi carácter, únicamente os referiré los hechos.

nocen las simpatías que unen á los septembristas con su generosa aliada y protectora; pues bien, en aquel país, próximo á entrar en una elección general, acaba de verificarse un hecho que nos sabemos como calificáran nuestros puritanos. Lord Cleveland ha puesto 100.000 lib. est. á disposicion del comité electoral wigh, á fin de prepararlo para la próxima contienda. En una nacion donde se obra de este modo, ¿qué podrán pensar de nuestros hombres de Setiembre? Este rasgo que demuestra claramente el interes con que se miran en aquel suelo las cuestiones políticas, debe hacer conocer á ciertas personas que mientras no haya entre nosotros un interes semejante por las cosas públicas, todo estará en las manos ineptas é incapaces.

REMITIDO.

Señor redactor del GLOBO.—El señor D. José Tomas Jimenes no cobró un real por razon de sueldos mientras sirvió esta intendencia; pero al dejarla se hizo pagar los que en ella habia devengado. Estos son los atrasos cobrados á que se refiere el comunicado inserto en su apreciable periódico, número 246; pero como la palabra atraso pudiera ser aplicada á créditos antiguos así como á los del último mes, y en el primer sentido fuera vituperable la conducta del señor Jimenez, ruego á usted que, en su ausencia de esta ciudad permita á uno de sus amigos publicar la espresada aclaración: así lo espera su mas atento y seguro servidor q. b. s. m.

Joquin Abren.

CADIZ.

MIÉRCOLES 30 DE JUNIO.

Diputacion provincial de Cadiz.

AVISO AL PUBLICO.

Como suele acontecer en las subastas que se presentan algunos licitadores sin las garantías suficientes á cumplir las condiciones de ellas perjudicando de este modo no solo el resultado del acto, si no á los mismos licitadores de diferente calidad: la diputacion deseosa de alejar de la que el día 30 del corriente debe verificarse en su sala de sesiones, de las fincas que constituyen el patronato de Barrios, todos esos manejos que ya por inutilizar el remate, ya por estafar en algunas cantidades á los licitadores de buena fé se intentan; y decidida por otra parte á que la subasta anunciada tenga cumplido efecto en el día prefijado á pesar de los amaños de los interesados en que no se realice, ha acordado prevenir al público que los Sres, que pretendan hacer proposiciones á las subasta, presentarán sus nombres en la diputacion desde las 11 á las 12 del mismo día 30, que estará reunida en sesion para deliberar sobre este asunto, y dará conocimiento de lo resuelto á los interesados antes de principiarse el acto, con el objeto de que los nombres que no hayan sido favorecidos en este exámen puedan ser admitidos sin embargo á la licitacion, siempre que una firma de persona respetable de esta plaza los garantice. Los forasteros que quieran optar á la subasta, necesitan la misma garantía cuando sean desconocidos de la diputacion. Cadiz 28 de Junio de 1841.—P. A de la D. P.—Juan Revuelto, secretario.

La imagen de Juana habia luchado con las dudas inspiradas por sus cartas y confirmadas por las de Anibal; aun me habia quedado una corta esperanza! la vista de Juana me habia devuelto la vida. El encuentro de Sir Carlos C..... me acababa de sumergir en la nada. Iba corriendo á Sevres á buscar la muerte..... Nuestros caballos llegaron al pueblo casi reventados, pero alcanzamos y dejamos atrás el coche de mi rival con una celeridad inaudita. Tirado por cuatro caballos este coche infernal caminaba con una rapidez extraordinaria. Era preciso que mi cólera hubiera pasado al alma de mis dos caballos para que háyamos llegado un cuarto de hora antes que sir Carlos C.....

Al llegar á Sevres, vimos su birlocho en el cual me pareció ver á Juana, se habia parado cerca de una casa que estaba en frente de una fonda; y con mis propios ojos á Juana apearse del coche. Entonces entramos en la fonda despues de haber entregado nuestros caballos al amo, el cual habia salido á nuestro encuentro. Atravesé el patio para ir á casa de Juana, cuando sentí que Salvati me detuvo diciéndome:—¿Vas á cometer alguna imprudencia, presentarte para no saber nada? informémonos. ¿Crees tú que no se sepa de quién es esta casa?

Subimos á una sala, cuyas ventanas permitian ver las de la casa de Juana y vi venir al fondista.

(Se continuará.)

La Conmemoracion de San Pablo, apóstol.
El jubileo está en la iglesia de San Pablo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	14½ s. 0.	30,03.	NE.	Clara.
Al mediodía.	21½ s. 0.	30,03.	ONO.	Idem.
Al p. el sol.	20 s. 0.	30,90.	O.S.O.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 4 y 41 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 19 minutos de la tarde.

MARCAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 33 min. de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 45 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 57 min. de la tarde.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	3
Niños.....	2
Niñas.....	3

Total..... 9

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DÍA DE AYER.

Bergantin inglés Basil, cap. W. Johnston, de Gibraltar en un día en lastre.

Goleta ídem Proh rve, cap. H. Rolfe, de Alicante en 10 con tabaco, á ordenes.

Bergantin inglés Brin, cap. G. Morifon, de Argel, Almería y Algeciras en uno en lastre, á don Pedro de Zulueta y compañía.

Balandra ídem de recreo Heron, cap. M. Cork, de Gibraltar en uno.

Bergantin Sol da Pontales, don Miguel Bertinote, de Gibraltar en 1 con hierro, á don Juan Bautista Corvelo.

Polaca goleta San Blas, don Francisco Lladro, de Málaga en dos con espartería y otros efectos.

Y varios buques menores.

SALIDOS.

Polaca goleta española Ntra. Sra. de Regla, don Juan Bta. Olguibel, para Sevilla.

Y una goleta inglesa para el O.

Buques que están á la carga.

Para la Habana y Veracruz.

El nuevo y hermoso bergantin VELAZ MARTANA (a) AYAMONTINO, forrado en cobre y velero, su capitán D. Manuel Domínguez, tiene mucha parte de carga, y admite el resto, y pasajeros, á quienes se les ofrece su buen trato: se despacha calle del Vecdor, número 33.

PARA MANILA.

La barca española CABALLO MARINO, saldrá para dicho punto á principios de Agosto. Admite carga y pasajeros.—La despacha su dueño don P. F. del Campo.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

MIÉRCOLES 30.
SOL.

7½ de la mañana.	6 de la mañana.
9½ de ídem.	8½ de ídem.
11½ de ídem.	10½ de ídem.
2½ de la tarde.	1 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cádiz y Puerto-Real.

De Cádiz. De Puerto-Real.

MIÉRCOLES 30.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
4½ de la tarde.	1½ de la tarde.

Precios de pasaje 5 rs. sin distinción de sitio.

Entre Cádiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 30.

6½ de la mañana.	7½ de la mañana.
9 de ídem.	10½ de ídem.
11½ de ídem.	12½ de ídem.
2 de la tarde.	3½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

EL paquete de vapor español MERCURIO saldrá el Miércoles 30 del corriente á las seis de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Port-vendres y Marsella.—Lo despacha D. Pedro F. del Campo, calle de las Descalzas, núm. 55. El correo recogerá la correspondencia hasta las cuatro de la tarde.

EL paquete de vapor sardo IBERIA, su capitán D. Francisco Gondolfo, debe llegar á esta bahía del 3 al 4 de Julio próximo y se avisará con oportunidad el día de la salida para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Rosas, Marsella, Génova, Lión, Civita Vecchia y Nápoles.—Lo despacha D. Antonio Sicres, calle de la Verónica, núm. 154.

Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Génova por buques de vapor.—Los nuevos y hermosos paquetes de vapor franceses EL RUBIS y EL FOCEN van á empezar su navegacion en la costa del Mediterráneo: el 1.º de estos buques saldrá de Marsella el 21 de Junio y llegará á este puerto el 1.º de Julio próximo, y saldrá el 2 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova. EL FOCEN saldrá de Marsella diez días despues del RUBIS haciendo las mismas escalas á su venida y regreso. Estos dos buques, en union con el FENICIO, harán un servicio regular, es decir, tres viajes al mes, el 1.º el 11, y el 21 saldrá de Marsella, y el 2, 13 y 23 de Cádiz observando la mayor puntualidad en las llegadas y salidas de todos los puntos en los días y á las horas señaladas. EL RUBIS y EL FOCEN acaban de ser botados al agua, y el viaje anunciado es el primero que hacen; tienen sus cámaras preparadas con el mayor lujo, aseó y comodidad para los señores pasajeros á quienes se ofrece igualmente el mejor trato en la navegacion.—Dichos buques admiten carga y pasajeros.—Los despachan sus consignatarios los señores J. y J. Retortillo, plazuela de Loreto, núm. 99.—Se admitirán toda clase de encargos y paquetes que no necesiten documento de aduana á precios convencionales.—En la administracion principal de Correos se recogerá la correspondencia una hora antes de la salida de los vapores.

Compañía peninsular y oriental de vapores.

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana de Viernes.—Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerles su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

ANUNCIOS.

Revista Andaluza.

Se está repartiendo la entrega 5.ª del tomo 2.º que contiene las materias siguientes:
Ideas de administracion, capítulo 4.º, de las diputaciones por D. Francisco Javier de Burgos.
Discurso pronunciado en la sociedad económica de amigos del país de Sevilla, por su director D. José Maria Benjumea.
Conversacion de sobre-mesa, cuento original, por D. José Bermudez de Castro.
Variedades.
Poesía á un ruiseñor, por D. Ignacio Castilla.
Teatro.
Liceo de Sevilla.
Se suscribe en la redaccion de dicha Revista, calle del Camino, número 84.—En el despacho del Globo, calle de la Verónica, número 68.—En Jerez, Bueno.—En el Puerto, Valderrama.—En Medina, Rosso.

Panorama Universal.

Se ha comenzado la reparticion de los cuardenos de

Francia números 36, 37, 38 y 39.

Las láminas que contienen representan

1. Fasligio de la cruz de Ntra. Sra. del Puerto en Clermont.
 2. Interior de dicha iglesia.
 3. Iglesia subterránea de Ntra. Sra. del Puerto en ídem.
 4. Cara lateral de dicha iglesia.
 5. Monedas carlovingias.
 6. Sellos de Roberto y otro de Enrique I.
 7. Báculo esmaltado de Regenfroi, obispo de Chartres.
 8. Iglesia de Serrabona en el Rosellon.
 9. Batalla segun la tapiceria de Bayeux.
 10. Navegacion segun id. id.
 11. Festines id. id.
 12. Concierto.
 13. Esculturas, detalles de la iglesia de Nantua.
 14. Monedas y medallas del siglo XI.
 15. Puerta principal de la iglesia de Nantua.
 16. Claustro de S. Bertran en Comenges.
- Se suscribe á toda la obra y á cada país en particular de los publicados ó que se publiquen, en los puntos siguientes: Cádiz, calle del Camino, núm. 84, y en el despacho del Globo, calle de la Verónica, núm. 68.—En Jerez, Bueno.—En el Puerto, Valderrama.—En Medina, Rosso.

Romances históricos

de D. Angel Savaterra, duque de Rivas.—Un tomo en octavo mayor.

Estos romances históricos han sido acogidos por el público con una aceptación extraordinaria; aceptación tanto mas merecida como que nunca su ilustre autor ha dado pruebas mas señaladas de la brillantez de su fantasía, de la fuerza de su ingenio.

Los romances que contiene esto volumen son los siguientes:

Una antiqualla de Sevilla.—D. Alvaro de Luna.—Recuerdos de un gran hombre.—Un embajador español.—La muerte de un caballero.—Amor, honor y valor.—La victoria de Pavia.—Un castellano leal.—El leon de segunio.—Una noche en Madrid en 1573.—El conde de Villamediana.—El cuento de un veterano.—Bailen.—Se vende en la libreria de Bosch, calle de la Verónica, número 153.

Vacuna gratuita.

La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 1.º de Junio á las cinco de la tarde en el local situado en el primer patio del ex convento de San Francisco.

Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarias.

BOSQUEJO histórico filosófico y político del estado de la educacion primaria en España, comparado con el de otros países de Europa: idea de las mejoras de que es susceptible en el nuestro, y medios de practicarlas. Escrito por D. Manuel Benito Aguirre vice-director de la academia literaria y científico de instrucción primaria de Madrid, y vocal secretario de la comision de exámenes de libros, creada por la direccion general de estudios.

Esta obra útil á los señores profesores de primeras letras, á quienes por lo tanto se recomienda particularmente su adquisicion, se vende en Madrid en el despacho de libros de Mateix, calle de Carretas, á tres rs. vn. ejemplar.

SE alquila la casa calle del Baluarte, número 124, esquina á la del Carbon; consta de almacenes bajos, uno de los cuales puede dedicarse á escritorio; entresuelos, principal y miradores, con un buen aljibe lleno de excelente agua, pozo y demas oficinas correspondientes. Para tratar de ajuste se acudiría á la casa calle de Linares, número 104, donde vive el administrador.

SE vende en data á censo ó en efectivo la casa de fábrica antigua y ruinosa, propia del mayorazgo de Orta, situada en la calle de la Carnicería del Rey, núm. 199; consta de seiscientos y pico de varas cuadradas superficiales de terreno formando un cuadrilongo perfecto, con un aljibe regular, una cisterna, y pozo medianero con la casa del costado derecho. Para tratar de ajuste se acudiría al apoderado del actual poseedor, calle de Linares, núm. 104.

Teatro del Bulon.

Esta tarde se ejecutará la célebre comedia en 5 actos del señor Gil y Zúrate titulada: EL VASO DE AGUA.—Seguirá un buen intermedio de baile, y se dará fin con la pieza cómica en un acto titulada: EL CALAVERA OBESO, en la que D. Joaquín Gonzalez, conocido por el hombre gordo, desempeñará la parte de protagonista.—A las 6.

Editor responsable: A. Aguilar.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 87.